EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Félix Patzi Paco, Ministro de Educación y Culturas, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Belo Horizonte? Estado de Minas Gerais? Brasil, del 23 al 25 de noviembre de 2006, a objeto de asistir a la ?XXXI Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Educación y Culturas a la señora Casimira Rodríguez Romero Ministra de Justicia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil seis. **FDO. EVO MORALES AYMA,** Juan Ramón Quintana Taborga.